

**CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SOBRE LA CONCIENCIACIÓN DEL
AUTISMO**

Senado de la República, 4 de abril de 2017.



El Senado de la República se iluminó de azul la noche del cuatro de abril, en conmemoración del Día Mundial sobre la Concienciación del Autismo, y como una manifestación del compromiso de impulsar las acciones legislativas necesarias para que se reconozcan los derechos jurídicos y civiles de las personas que registran esta condición.

En el área del Asta Bandera, Legisladores acompañados de niños y representantes de organizaciones sociales, presenciaron la iluminación azul, color asociado al autismo a partir de la campaña Light It Up Blue, lanzada en

2010 por la organización Autism Speaks, con el objetivo de hacer visible el autismo.

La Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Lilia Guadalupe Merodio Reza, afirmó que en el Senado existe el compromiso para mejorar las condiciones de inclusión, velar por los derechos de las personas con autismo e impulsar su desarrollo. Indicó que en el país, cada año se registran seis mil nuevos casos de autismo, uno de cada 115 niños registra esta condición, lo cual revela la urgencia de reforzar los esfuerzos para garantizar sus derechos, como el de un diagnóstico temprano.

La Senadora Sonia Rocha Acosta, secretaria de la Comisión de Salud, coincidió en que las leyes deben impulsar mejores políticas públicas: “debemos hacer conciencia para hacer las acciones estratégicas necesarias hacia la inclusión y otorgarles mejor calidad de vida y demostrar que las familias no están solas, cuentan con los Senadores”. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), refirió, en México uno por ciento de la población infantil, es decir 400 mil menores tienen autismo, lo cual apunta a que entre los grandes pendientes está contar con un seguimiento epidemiológico eficaz y con especialistas.

La secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Yolanda de la Torre Valdez, anotó que aun cuando se expidió en 2015 la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, no se ha logrado permear en la conciencia de la sociedad para dar accesibilidad plena de este sector de la población. En México se debe trabajar para que las personas con autismo ejerzan plenamente sus derechos; y ello implica dotar a los padres de familia de las herramientas necesarias para la detección temprana, así como de los mecanismos que permitan el desarrollo pleno de sus hijos.

La Senadora María Elena Barrera Tapia, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, dijo que, de acuerdo con la Secretaría de Salud, en el país hay 94 mil 800 casos de autismo en niños entre cero y cuatro años de edad; y 298 mil entre menores de cinco y 19 años. Lo preocupante es que estos casos aumentan 17 por ciento en cada año, y no se cuenta con el registro de adultos.

Si bien se han dado avances en la construcción de un México incluyente, se requiere avanzar con mayor efectividad, y ello requiere la capacitación médica en el primer nivel de atención, para la detección oportuna de los casos de autismo, así como su seguimiento hacia la edad adulta.

Se requiere también la instrucción de profesores, de escuelas públicas y privadas, que aprovechen las nuevas tecnologías para innovar con material didáctico y lograr la inclusión de estos menores; adicionalmente se requiere de programas y acciones para que se promuevan medidas de autodeterminación e independencia, en su etapa adolescente y adulta.

La Magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal, María del Carmen Carreón Castro, recordó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció para la conmemoración de este año la frase “Hacia la autonomía y autodeterminación”, como base para impulsar políticas públicas que den pleno reconocimiento a la capacidad jurídica de los autistas.

Se deben adoptar medidas a su favor para la eliminación de barreras discapacitantes, como la discriminación, exclusión, malos tratos y aislamiento, que constituyen una violación a sus derechos humanos fundamentales.

Carreón Castro convocó a los legisladores y funcionarios de gobierno a analizar y reflexionar sobre si las políticas públicas están relacionadas certeramente con la tutela de las personas con autismo, así como con su tránsito a la autodeterminación y autonomía.

En esta conmemoración participaron representantes de organizaciones sociales, como Centro de Excelencia Monarch México; Apapache Autismo, Asociación Iluminemos de Azul y Teletón, entre otros.

Fuente: Comunicación Social